



CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales

Asunción, 23 de mayo de 2018.

Dictamen N°: 46 /2017/2018
 Exped. N°: 7721

Honorable Cámara de Senadores:

Vuestra Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales, os aconseja la aprobación con modificaciones del Proyecto de Ley **“QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CAPIATÁ A TRANSFERIR A TITULO ONEROSO A FAVOR DE SUS ACTUALES OCUPANTES, UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO FINCA N° 47.970, UBICADO EN EL LUGAR DENOMINADO COMPAÑÍA 9na “ROJAS CAÑADA” DEL CITADO MUNICIPIO”**, presentado por el Senador Derlis <Osorio.

En ocasión de su estudio en Plenaria, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.

Nelson Aguinagalde
 Presidente

Sixto Pereira
 Relator

Carlos Núñez
 Vicepresidente

MIEMBROS:

Julio Quiñonez

Ramón Gómez Verlangieri

Derlis Ariel Osorio Núnes



Abn. Adrian Cristaldo V.
 Secretario General



sin modif.